

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Instituto de Biología - Consejo de instituto
ACTA NO. 1

Fecha: 2016-01-28

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: SALA DE REUNIONES

Principales:

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	DIRECTORA DEL INSTITUTO
HECTOR FABIO RIVERA	COORDINADOR EXTENSIÓN
MANUEL MORENO	COORDINADOR PREGRADO
IDALYD FONSECA GONZÁLEZ	COORDINADORA POSGRADO
IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN	REPRESENTANTE PROFESORAL
MARTHA ISABEL WOLFF ECHEVERRI	COORDINADORA REGIONALIZACIÓN
PAOLA ZAPATA OCAMPO	SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
2. **PROMOCION AL ESCALAFON DOCENTE**
3. **ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**
4. **ASUNTOS POSGRADO**
5. **ASUNTOS ADMIMISTRATIVOS DE PREGRADO**
6. **DEDICACION EXCLUSIVA**
7. **INFORMES**
8. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

DESARROLLO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. PROMOCION AL ESCALAFON DOCENTE

- El profesor Jean Paul Delgado, hace entrega del trabajo para ascenso al escalafón a la categoría de profesor asociado, con el trabajo titulado "Implementación del programa de investigación en Biología de la Regeneración en la Universidad de Antioquia".

Se recibe el trabajo y se procederá a buscar evaluadores.

2. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

- El estudiante Jaider Ochoa Olaya con número de cédula 70879318 solicita cancelación extemporánea el semestre 2013-2. Al estudiante se le negó la solicitud de cancelación de matemáticas generales (Acta 10 del 1 de abril 2014), por recomendación del Consejo de Instituto el estudiante apela ante el CAE, éste revoca lo resuelto por el Consejo del Instituto de Biología y autoriza la cancelación del curso de matemáticas generales con la Resolución 89 del 20 de mayo de 2014, ante lo cual el consejo de Instituto acata dicha resolución y procede a la cancelación del curso.

El estudiante fue notificado personalmente de la resolución y le sugiere verbalmente la cancelación del semestre, ya que quedaría por fuera de la Universidad por bajo

rendimiento académico con el curso de Fundamentos de Química Analítica y laboratorio con una nota de 1.2.

El estudiante en el mes de mayo acoge la sugerencia y presenta ante el Consejo de Instituto la solicitud de cancelación extemporánea para el curso de Fundamentos de química analítica y laboratorio, (Cancelación de semestre), al estudiante el día 19 de junio de 2015 se le envió un correo informándole que el comité de carrera acepta su cancelación pero que quedan pendiente el formato de cancelación.

Para la fecha 4 de agosto de 2015 vuelve a enviar la solicitud de cancelación extemporánea del semestre, sugerido por el CAE, la cual vuelve hacer retomada en enero de 2016, ya que el estudiante no realizó los trámites correspondientes para que se pueda hacer efectiva su solicitud.

El profesor Manuel Moreno va al CAE y se asesora el día 22 de enero de 2016, donde le informan que efectivamente se le sugirió verbalmente al estudiante de la cancelación extemporánea del semestre y que la enfermedad de la hermana si se asume como una calamidad domestica por la complejidad de esta enfermedad.

Se aprueba la solicitud

[Ver Anexos]

- El Programa Regionalizado de Biología, presenta a Ustedes el Informe del estado académico del Programa y de los estudiantes de las seccionales Oriente, Suroeste, Bajo Cauca y Norte, actualizado al 25 de enero de 2015. En cada una de las tablas, se resume los datos por seccional.
- Es importante resaltar los datos resumidos en la tabla 4, en donde se muestra a los estudiantes en situación de insuficiente, debido a que los docentes no reportaron por escrito ante la Coordinación del Programa el aval de entrega de los trabajos de grado para los estudiantes en cuestión, para que en su momento, se pudiera proceder con la programación de la sustentación como requisito para el grado y el reporte de nota extemporánea. Para alguno de ellos, se recomendó ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado, reporte de nota extemporánea, el cual les fue negado por dicha dependencia (ACTA 50 de diciembre de 2015).

A los estudiantes en situación de incompleto, el cual venció en diciembre de 2015, se les envió un comunicado el 25 de enero de 2015, con copia a los asesores, sobre la entrega formal del Trabajo de Investigación, para programar sustentación y proceder con el reporte de la nota (Tabla 5).

En el archivo anexo de este caso se presenta el informe.

Se contactará al profesor Edison Parra, para que informe cómo se va a solucionar la situación de los estudiantes bajo su asesoría.

Asimismo, se contactará a los profesores que deben entregar trabajos de finalización.
[Ver Anexos]

3. ASUNTOS POSGRADO

- El Comité de Investigación y Posgrado en Biología, en su reunión del 20 de enero de 2016 (Acta 01) recomendó la solicitud de la estudiante de Maestría en Biología Diana María Cano Martínez, de ajuste extemporáneo de la asignatura Cultivos Celulares, con código 0308287, cursada en la modalidad de movilidad en la Universidad Nacional Sede Medellín en el semestre 20142, y certificado por ellos en el semestre 20152. La estudiante expone en su solicitud que debido al tiempo transcurrido entre los dos periodos no realizó el trámite de matrícula del curso por error. Por lo tanto solicitamos a este Consejo analizar esta solicitud.

El Consejo de Instituto se ratifica en la decisión tomada por el Comité de posgrado.
[Ver Anexos]

- El Comité de Investigación y Posgrado en Biología en su reunión del 20 de enero de 2016 (Acta 01) recomendó el reingreso al programa de Maestría en Biología al señor Rafael Villarreal Julio, para el semestre 2016-1, para realizar la entrega del manuscrito de Trabajo de Investigación para ser sometido a evaluación.
- El Consejo de Instituto se ratifica en la decisión tomada por el Comité de Posgrado.
[Ver Anexos]

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

- El Técnico Albeiro Acevedo ofrece el curso de Microscopía óptica y electrónica, para el semestre 2016-1. Curso que se viene dictando anualmente, bajo contrato de horas cátedra.

La Directora del Instituto informó que a la fecha el Técnico no ha realizado una concertación de objetivos para el semestre 2016-1, además el curso no está enmarcado en ninguna de las áreas que son las responsables de ofrecer los cursos. Por lo anterior, el Consejo de Instituto no avala la programación de dicho curso para este semestre 2016-1.
[Ver Anexos]

- El Comité de Pregrado de Biología en reunión extraordinaria del 27 de enero de 2016, analizó la solicitud de la profesora Lizette Irene Quan Young, de programar el curso de Ecología Marina durante el semestre académico 2016-1, la profesora informa que estará participando en la II Expedición Científica Colombia en la Antártica entre el 15 de febrero y el 10 de marzo del presente año.

Con el propósito de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades concernientes al curso de Ecología Marina y procurando la no afectación de los estudiantes, la profesora propone dos posibles escenarios para el desarrollo del curso durante el semestre 2016-1.

El Comité de Pregrado considera que los dos escenarios planeados por la profesora son viables y que la afectación de los estudiantes sería mínima en cuanto al cumplimiento del programa del curso, por lo tanto avala la programación de dicho curso durante el semestre 2016-1.

[Ver Anexos]

5. DEDICACION EXCLUSIVA

- La profesora OLGA MARIA BERMUDEZ hace solicitud de Dedicación Exclusiva titulada: Estudio de la activación de las vías de señalización PI3K/AKT, MAPK ERK1/2 Y SHH en gliomas humanos y su relación con la progresión tumoral.

Se avala la solicitud y se envía a Consejo de Facultad.

[Ver Anexos]

6. INFORMES

- La profesora Natalia Pabon M hace entrega del tercer informe de la Dedicación Exclusiva titulada: "Early evolution of the floral developmental gene toolkit: a case study in the Magnoliid *Aristolochia fimbriata* (Aristolochiaceae).

El consejo de Instituto recibe el informe.

[Ver Anexos]

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 p.m. se levanta la sesión.



ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
Presidente del Comité.



PAOLA ZAPATA OCAMPO
Secretario del Comité.